

## OLIMPIADAS QUÍMICAS 2012.

### NORMAS DE PARTICIPACIÓN

La Olimpiada de Química es un programa del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte en colaboración con la Asociación Nacional de Químicos de España y la Real Sociedad Española de Química, iniciado en 1995, que se propone estimular la creatividad y el interés de los estudiantes del último año de secundaria.

### BASES

#### 1) Participantes:

Los estudiantes participantes deberán cumplir con los siguientes requisitos:

- a) Estar matriculados durante el curso 2011-2012 en Bachillerato dentro del sistema educativo español.
- b) No haber cumplido 19 años el 1 de octubre de 2012.

Con carácter excepcional, y si son avalados por escrito por su Profesor, también podrán tomar parte en la Olimpiada de Química, alumnos del 2º Ciclo de ESO de excelentes capacidades. La participación es individual.

#### 2) Fases

- **Fase local.**

Se realizará a nivel autonómico o de Distrito Universitario y será organizado por las distintas Asociaciones o Agrupaciones de la Asociación Nacional de Químicos de España. La Fase Local deberá estar finalizada antes del 15 de marzo de 2012. Para mayor información deberán contactar con la correspondiente Asociación o Agrupación Territorial de ANQUE o llamando al teléfono 914 31 07 03, de Madrid.

#### **Premios de la Fase local:**

Por cada Universidad pública integrada en la Olimpiada Autonómica o de Distrito la Subdirección General de Alumnos, Participación e Igualdad del Ministerio de Educación se prevén, tres premios en metálico:

- **Primer premio: 380 €**
- **Segundo premio: 285 €**
- **Tercer premio: 220 €**

que serán pagados por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte directamente a los alumnos clasificados en primero, segundo y tercer puesto, respectivamente. Estos premios son independientes y compatibles con cuantos puedan concederse en cada Comunidad Autónoma o Distrito.

- **Fase Nacional**

La Fase Nacional de la Olimpiada Química tendrá lugar en **Madrid el día 28 y 29 de abril de 2012**. Su objetivo es elegir a los cuatro mejores alumnos que representaran a España en la Olimpiada Internacional e Iberoamericana de Química de este año. A esta fase sólo podrán concurrir los ganadores de la Fase Local que hayan obtenido los tres primeros premios. En ningún caso podrán participar suplentes. El alojamiento y manutención de los alumnos, durante su estancia en Madrid estarán cubiertos por la organización.

- **Premios de la Fase Nacional**

Para los cuatro primeros clasificados de la Fase Nacional se prevé **un premio de 750 €** concedido por la Subdirección General de Alumnos, Participación e Igualdad del Ministerio de Educación.

Las Instituciones organizadoras podrán publicar en sus medios de comunicación la relación y fotografías de los premiados, así como imágenes y reseñas de los actos. La participación en la Olimpiada implica expresamente la aceptación de esta condición por parte de los concursantes afectados o por sus padres o tutores, si son menores de edad.

En cumplimiento de la Ley Orgánica 15/1999, se informa que los datos personales aportados por los solicitantes se utilizarán para la gestión de la Olimpiada y se eliminarán de su base de datos a su finalización. Se garantiza la confidencialidad de los mismos y se compromete a no revelarlos, cederlos o comunicarlos a terceros, salvo para el cumplimiento de las exigencias derivadas de los usos para los que han sido facilitados.

- **Preparación y participación en Olimpiadas Internacionales**

Los cuatro alumnos de **nacionalidad española** elegidos en la Fase Nacional, formarán parte del Equipo Olímpico de España que ostentará su representación en la **44ª Olimpiada Internacional de Química, que se celebrará en Washington (USA) del 21 al 30 de julio de 2012 y en la XVII Olimpiada Iberoamericana de Química en Santa Fe (Argentina) del 23 de septiembre al 10 de octubre de 2012**. Los alumnos españoles clasificados en los siguientes lugares tendrán el carácter de suplentes a estos efectos.

Durante el mes de Julio los componentes del Equipo Olímpico de España en las competiciones de carácter internacional deberán asistir a un cursillo de preparación en Madrid. La falta injustificada de participación en las sesiones de preparación puede ser motivo de exclusión del equipo Olímpico.

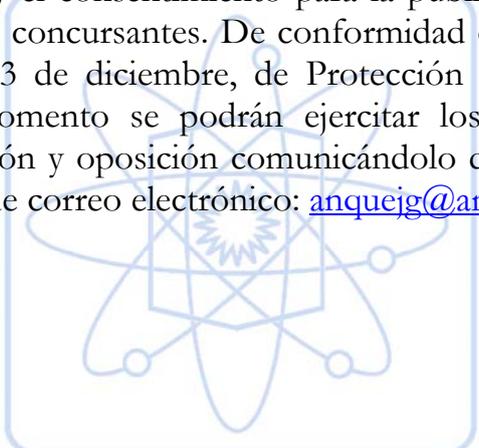
### **3) Propiedad intelectual**

La Olimpiada es propiedad de las Instituciones organizadoras, la cual cede libremente el uso de los ejercicios y pruebas publicadas con fines educativos, académicos o similares y en actividades que sean sin ánimo de lucro y sin efectos comerciales. En cualquier uso público deberá citarse la procedencia.

#### 4) Aceptación

La participación en cualquiera de las Fases de la Olimpiada de Química supone la aceptación de estas bases.

La relación de participantes se hará pública. La participación en la misma implica la aceptación y el consentimiento para la publicación de dichas listas por parte de todos los concursantes. De conformidad con lo preceptuado en la Ley 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, en todo momento se podrán ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición comunicándolo de manera fehaciente a la siguiente dirección de correo electrónico: [anquejg@anque.es](mailto:anquejg@anque.es)



**ANQUE**  
ASOCIACIÓN NACIONAL DE  
QUÍMICOS DE ESPAÑA